



**INFORME  
AEV/DIR.CHU/AAF\_INF/Nro.0207/2025  
I-2025-13673**

**A** : Ing. Ing. Marco Antonio Orellana Irala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE** : Lic. Paola Jimena Nuñez Reynaga  
Ing. Ireneo Perez Velasquez  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.** : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO  
DE CONTRATACIÓN “INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE  
VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE POROMA -  
FASE (XXI) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)”  
AEV-CH-DC 052/25.

**FECHA** : Sucre, 27 de mayo de 2025

---

## 1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0470/2025 de fecha 14 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Deysi Daniela Lescano Caballero Técnico III en Fiscalización I realizó la solicitud de contratación.
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0184/2025 de fecha 19 de mayo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso “INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE POROMA - FASE (XXI) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)” AEV-CH-DC 052/25.
- Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 19/05/2025.
- Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/N° 082/2025 de fecha 21 de mayo de 2025.
- Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del 22 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	21/05/2025	14:08
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	22/05/2025	08:44
3	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	22/05/2025	08:52
4	MARCELO TEJERINA ANACHURI	22/05/2025	09:12
5	HAROLD VILLA GARCIA	22/05/2025	09:41
6	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	22/05/2025	10:30
7	SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	22/05/2025	10:35
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA	22/05/2025	10:58

- Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 15 d) del Documento de Contratación Directa, en fecha 22 de mayo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELtos A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	HAROLD VILLA GARCIA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROONENTES	OBSERVACIONES
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACION
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION
3	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACION
4	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SIN OBSERVACION
5	HAROLD VILLA GARCIA	SIN OBSERVACION
6	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	SIN OBSERVACION
7	SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	SIN OBSERVACION
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROONENTES	OBSERVACIONES
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACIONES
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACIONES
3	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACIONES
4	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SIN OBSERVACIONES
5	HAROLD VILLA GARCIA	SIN OBSERVACIONES
6	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	SIN OBSERVACIONES
7	SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	SIN OBSERVACIONES
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA				
Número de Páginas de la propuesta	46				

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>						
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2		X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5		X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7		X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		24		X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		46		X	

- Revisada la documentación del proponente **FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL				
Número de Páginas de la propuesta	73				

  

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>						
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2		X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5		X	

8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10			X
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	41			
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	72			

- Revisada la documentación del proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "*En caso de presentar certificado de trabajo adjuntar acta de entrega definitiva del proyecto mencionado.*," condición que el proponente ha incumplido al no adjuntar actas de entrega definitiva, solamente se cuenta con respaldo de dos certificados de trabajo de la fila 9 y 10 del formulario A-3, por tanto no alcanza la experiencia requerida, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)*, donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "*Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.*"

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA				
Número de Páginas de la propuesta	134				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	SI	NO	Página N°	CONTINUA
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	3			X
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	6			X
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	8			X
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	11			X
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	28			X

- Revisada la documentación del proponente **LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como

indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

<b>DATOS GENERALES DEL PROCESO</b>					
Nombre del Proponente	:	MARCELO TEJERINA ANACHURI			
Número de Páginas de la propuesta	:	53			
<b>REQUISITOS EVALUADOS</b>	<b>Verificación (Acto de Apertura)</b>			<b>Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)</b>	
	<b>PRESENTÓ</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Página N°</b>	<b>CONTINUA</b>
<b>DOCUMENTOS</b>					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2			X
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5			X
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	7			X
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	25			X
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	44			X

- Revisada la documentación del proponente **MARCELO TEJERINA ANACHURI**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

## Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

### (Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

## DATOS GENERALES DEL PROCESO

<b>DATOS GENERALES DEL PROCESO</b>	
Nombre del Proponente :	HAROLD VILLA GARCIA
Número de Páginas de la propuesta :	51

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
21. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X	2			X
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5			
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	7			
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	11			
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	25			

- Revisada la documentación del proponente **HAROLD VILLA GARCIA**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

El proponente en el FORMULARIOA-1 señala como objeto de contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YAMPARAEZ - FASE (XIV) 2025 – CHUQUISACA", siendo que este no corresponde al presente proceso de contratación, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)*, donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

## DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA  
Número de Páginas de la propuesta : 77

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	Página N°	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS						
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2			X	

27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	7		X
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	26		X
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	63		X

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

#### EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

#### DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	SULLCAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA		
Número de Páginas de la propuesta :	88		

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	PRESENTÓ NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	11		X	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	52		X	
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	88		X	

- Revisada la documentación del proponente **SULLCAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

## EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

### DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente	:	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA
Número de Páginas de la propuesta	:	74

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10		X	
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	36		X	
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	74		X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

### 3.2. APPLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 19.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

CONDICIONES SOLICITADAS	PROONENTES						
	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA		LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA		MARCELO TEJERINA ANACHURI		
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		
Formulario C-1	Metodología	X		X		X	
	Plan de Trabajo	X		X		X	
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES SOLICITADAS	PROONENTES						
	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA		SULLCATA GASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA		
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		
Formulario C-1	Metodología	X		X		X	
	Plan de Trabajo	X		X		X	
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 19.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).**

**Condiciones Adicionales de los Proponentes**

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	PROONENTES		
Formulario C-2			FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	MARCELO TEJERINA ANACHURI
(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)</b>  A la propuesta que A la propuesta que demuestre más Experiencia Específica en el sector Público, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	32 Pts.	21.84	24.68	31.24
2	<b>FORMACION: INSPECTOR (A)</b>  Diplomado:  Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.	3 Pts  1 Pts.	0  0	1  1	1  1
	<b>Maestria:</b>  Se asignará 2 puntos por presentar una Maestria referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	2 Pts.	0	0	0
	<b>PUNTUACION TOTAL</b>	35	21.84	25.68	32.24

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	PROONENTES		
Formulario C-2			CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	SULLCAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA
(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)</b>  A la propuesta que A la propuesta que demuestre más Experiencia Específica en el sector Público, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	32 Pts.	8.28	20.63	32
2	<b>FORMACION: INSPECTOR (A)</b>  Diplomado:	3 Pts  1 Pts.	0  0	2  0	3  1

Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.				
Maestría:  Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	2 Pts.	0	2	2
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>8.28</b>	<b>22.63</b>	<b>35</b>

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	MARCELO TEJERINA ANACHURI
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	21.84	25.68	32.24
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)</b>	<b>70</b>	<b>56.84</b>	<b>60.68</b>	<b>67.24</b>

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	SULLCAGASPA R EMPRESA CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	8.28	22.63	35
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)</b>	<b>70</b>	<b>43.28</b>	<b>57.63</b>	<b>70</b>

El proponente **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA** queda descalificado debido a que no alcanzo el puntaje mínimo requerido de 50 puntos.

La proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA** cuenta con la mayor experiencia específica, con un puntaje de 70/70.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA**, alcanzó un puntaje 70 sobre 70 puntos y así mismo es la que cuenta con mayor experiencia específica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a la proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOWENBA** con su representante legal **José Wenceslao Bautista Palacios**, el Proceso de Contratación “**INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE POROMA - FASE (XXI) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**” **AEV-CH-DC 052/24.**” por un monto Bs. **133.747,28 (Ciento Treinta y Tres Mil Setecientos Cuarenta Y Siete con 28/100 Bolivianos)**. El plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de **195** (Ciento Noventa y Cinco) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



IPV  
PJNR  
Cc: arch.  
Adj. Acta de Verificación Técnica  
Adj. Informe  
c.c.

X V/DIR.CHU/AAE\_187 / Nro.0207/2025 I-2025-13673